



Hoy, en la sede del Departamento

Fernando Burgaz analiza con el sector la modificación de la norma de calidad de la miel

- **Se ha estudiado la posibilidad de reflejar en la etiqueta, en el caso de mezcla de mieles de varios países, la indicación explícita de sus orígenes**
- **El director general ha propuesto realizar una campaña extraordinaria de inspección a comienzos de 2015 para detectar el estado de calidad de las mieles producidas y/o comercializadas en España**

02 de diciembre de 2014. El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha mantenido hoy una reunión con representantes del sector productor, elaborador y envasador, distribuidor y de la industria alimentaria para analizar la modificación de la norma de calidad de la miel.

Para ello han acudido a esta reunión representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA, COAG y UPA, Cooperativas Agroalimentarias, de los elaboradores y envasadores ASEMIEL – ANIMPA, de la distribución ASEDAS; ACES y ANGED, de la industria alimentaria FIAB y FEDACOVA, y de los consumidores CEACCU.

A lo largo del encuentro se ha estudiado la posibilidad, solicitada por CEACCU, las OPA y Cooperativas Agroalimentarias, de reflejar en la etiqueta, en el caso de mezcla de mieles de varios países, la indicación explícita de sus orígenes, eliminando la posibilidad, contemplada en la directiva comunitaria, de agrupar el nombre de los países bajo la indicación “origen CE” o “no originarias de la CE”.



Los asistentes han evaluado la sugerencia desde el punto de vista de la producción y el derecho de los consumidores. Se ha planteado también hasta que punto la indicación de origen geográfico es garantía de calidad, y se ha apuntado la necesidad de analizar detenidamente el cambio que podría implicar la ruptura del Mercado Único, poniendo en desventaja competitiva a los operadores españoles con respecto a los de otros países.

Burgaz ha propuesto realizar una campaña extraordinaria de inspección en la miel a comienzos de 2015 para valorar la calidad de las mieles producidas y/o comercializadas en España. Una campaña que será presentada, para su aprobación, a las autoridades competentes en la lucha contra el fraude y la defensa de la calidad alimentaria de las Comunidades Autónomas el próximo 16 de diciembre.

Por otro lado, también se iniciarán los trabajos para llevar a cabo un estudio sobre la cadena de valor de este producto. Con esos datos, se presentarán los resultados al sector durante el primer trimestre de 2015, para adoptar las decisiones oportunas.